



Revista Científica de la Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana

ISSN 1909-7050

E-ISSN 2389-9469



<https://doi.org/10.19667/issn.1909-7050>

Ciencia y Poder Aéreo

ISSN: 1909-7050

[cienciaypoderaereo@epfac.edu.co](mailto:cienciaypoderaereo@epfac.edu.co)

Escuela de Posgrados de la Fuerza

Aérea Colombiana

Colombia

Molina Orjuela, Douglas Eduardo

Cultura política, democracia y participación: más allá de las elecciones universitarias  
práctica de la Universidad de San Buenaventura

Ciencia y Poder Aéreo, vol. 9, núm. 1, enero-diciembre, 2014, pp. 183-192  
Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana  
Bogotá, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673571172020>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



# Cultura política, democracia y participación: más allá de las elecciones universitarias práctica de la Universidad de San Buenaventura<sup>1</sup>

*Political Culture, Democracy and Participation: Beyond University Elections  
Internship at San Buenaventura University<sup>2</sup>*

Douglas Eduardo Molina Orjuela<sup>3</sup>

## CIENCIA Y PODER AÉREO

ISSN 1909-7050 | E-ISSN 2389-2468 | Volumen 9 |  
Enero-Diciembre de 2014 | Colombia | Pp. 183-192

Recibido: 07/03/2014

Aprobado evaluador interno: 26/09/2014

Aprobado evaluador externo: 09/11/2014

<sup>1</sup> Artículo de reflexión, derivado de actividades investigativas.

<sup>2</sup> Reflection article, as result of research activities.

<sup>3</sup> Polítólogo con énfasis en gestión pública de la Pontificia Universidad Javeriana, Especialista en gerencia de proyectos educativos de la Universidad Cooperativa de Colombia, Maestría de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana, Doctorando en Humanidades, Humanismo y Persona, de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá. Profesor, Investigador de las Universidades de San Buenaventura, sede Bogotá y Militar Nueva Granada. Correo electrónico: douglasemolina@gmail.com

*Political Scientist with concentration on public management of Javeriana University, Specialist in Educational Project Management of the Cooperative University of Colombia, Master in Rural Development from Javeriana University, PhD Candidate in Humanity, Humanism, and Person, from San Buenaventura University, Bogota. Professor and researcher for San Buenaventura University and Nueva Granada Military University. E-mail: douglasemolina@gmail.com*

**Resumen:** El presente artículo presenta una reflexión académica acerca de cómo la cultura política debe ser planteada como un fenómeno que supera las elecciones universitarias. Además, evidenciar cómo la democracia y la participación universitaria se presentan en la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá. A fin de sugerir un instructivo para adelantar procesos electorales y plantear actividades que busquen fortalecer la cultura política universitaria. La metodología utilizada es cualitativa, en cuanto a los métodos de recolección de información se resalta el análisis documental y análisis descriptivo.

**Palabras clave:** Cultura política, democracia, elecciones universitarias, participación universitaria, Universidad de San Buenaventura.

**Abstract:** This article presents an academic reflection about how political culture should be considered as a phenomenon that goes beyond the university elections. Besides, it aims to demonstrate how democracy and university participation are presented at San Buenaventura University, Bogota campus, with the goal to suggest instructions for electoral processes and activities looking for strengthening the university political culture. The methodology used is qualitative, and regarding data collection methods, documental and descriptive analysis are highlighted

**Key Words:** Democracy, Political Culture, University Elections, University Participation, San Buenaventura University.

## Introducción

Dentro del ámbito universitario especialmente surgen preguntas sobre la existencia de una cultura política, ya que muchas veces es cuestionada la práctica política de los profesores, directivos, empleados, egresados, estudiantes, administrativos, que cotidianamente desarrollan múltiples actividades en los campus universitarios.

Por tal razón, se debe tener en cuenta las categorías democracia y participación, cuya práctica y concepciones son cuestionadas frecuentemente por estudiosos de distintos campos de investigación. En este artículo, se discutirá de lo que se puede considerar cada uno de estos términos y principalmente en el ambiente universitario, que sin duda se relacionará con el Proyecto Educativo Bonaventuriano.

## Método

La metodología utilizada es del orden cualitativo en el sentido que busca poner en contexto el conocimiento que se puede entender, tamizar y reinterpretar desde la realidad social, se tienen en cuenta la perspectiva de diversos actores (Olabuénaga, 2012). Como técnicas de recolección y análisis de información se utilizaron, en primer lugar, una revisión documental al hacer un análisis crítico, analítico de los textos seleccionados, en especial las categorías y conceptos escogidos, interpretándolos e incluyéndolos en el texto que se adelanta (Sarmiento y Tovar, 2012). En segundo lugar, se hizo un análisis de la práctica que se lleva a cabo en la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá (Martínez, 2011).

## Democracia, más allá de la representación

Es innegable que en la actualidad el hecho que desde los poderes públicos, como es el caso de ejecutivo, legislativo y judicial, además de los organismos independientes -Autoridad Nacional de Televisión, Consejo Nacional Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo (Bernal, 2014), se fomenta la participación en las decisiones, que conciernen al país, por los profundos y trasversales impactos que tienen en el tejido social y en los diferentes estamentos sociales. Esto se empieza a reproducir de manera muy similar en otros campos de la vida social de los sujetos que son llamados ciudadanos. Colombia se enmarca dentro de un Estado social de derecho, de carácter democrático, como una forma de gobierno en la

que se plantea el ejercicio del poder político, por parte de los individuos pertenecientes a una misma comunidad política (Biblioteca Luis Ángel Arango, s.f.)

La democracia puede verse desde principios diferentes como lo son: pluralismo, igualdad, solidaridad, equidad y convivencia además del ejercicio de la libertad y la tolerancia, intentando cumplir con estos principios, se crean organismos que velan por la protección del sistema (Restrepo, 2006). De esta forma, Colombia los ampara en la Constitución que fundamentan el Estado de derecho, a pesar de las profundas brechas y asimetrías a nivel económico, social, cultural y político.

La réplica del sistema político, empieza con una aparente falsedad, creyendo que votando y cumpliendo con la definición de democracia representativa de elegir, ser elegido, bajo el *cliché* de que el voto permite la representación de todos los ciudadanos en cabeza de algunos pocos, esto se convierte en un panorama un poco desalentador.

Lo anterior, se observa en los hogares con la toma de decisiones sencillas; en la escuela, quien empieza a ser ese instrumento, para fomentar, reproducir, estos discursos, es el representante del curso, electo para cumplir una función determinada, hasta la elección del personero quien tiene la misión de hablar en voz de todo el cuerpo estudiantil. Cada uno de ellos se ha fijado unas propuestas, con el ánimo de cumplir y mejorar las condiciones de todos a quienes representa.

Muchas veces ésta capacidad de "representar", no observa una reflexión clara frente a lo que entendemos como democracia. En el caso de las universidades se cuestionan más este tipo de acciones que se consideran democráticas, o en un sentido más profundo, de lo entendido por democracia, a diferencia de conocer cuáles son sus verdaderos logros y funcionalidad. Por lo tanto, se cuestionan de manera importante el hecho de cómo ha sido la construcción de la cultura política, que hace fortalecer el sistema político actual.

## Cultura política y ciudadanía

González (2012) enuncia que la cultura política surge como objeto de estudio para la ciencia política en los años sesenta, y empieza a analizar universos como valores, ideas, sentimientos y percepciones políticas. Este tipo de cultura hace referencia a cómo las personas construyen formas de vida basadas en sus actitudes y relaciones interpersonales (Thompson, Ellis, y Wildavsky,



1990). Por su parte, Sani en su trabajo de 1982 manifiesta que la cultura política reúne características como actitudes, creencias y valores, de aceptación variable por el conjunto de seres humanos que componen una sociedad, de tal modo que la cultura política ha desarrollado un escudo en donde se encuentran las percepciones y valores concernientes con todo lo que sea político.

Según Sánchez (2007) la política es toda actividad práctica de un conjunto de individuos que se agrupan, más o menos orgánicamente para mantener, reformar o transformar el poder vigente con vistas a conseguir fines u objetos determinados.

Con lo anterior, puede pensarse que dentro del ambiente universitario, la cultura política puede manifestarse de diferentes formas, partiendo de una reflexión sobre el contexto en el cual está inmersa, ya que su desconocimiento no permitiría llevar como tal, a un buen fin, el hecho de plantear una oposición de derroteros claros.

Comparablemente, una característica que se puede evidenciar de la cultura política universitaria es que tiene un perfil "ilustrado", en el sentido que quienes están en la Universidad son en el contexto latinoamericano, por lo menos, una minoría que puede acceder a la educación superior.

Del mismo modo, es importante evidenciar que se requiere que la sociedad comparta conocimientos básicos sobre el fenómeno político, igualmente que hay valores intrínsecos de la sociedad y de la persona que marcan su particular devenir cultural y político. Esto se puede observar cuando se piensa que la democracia es un modo de vida, en el que se puede ver que la cultura está ligada a la política, puesto que, los ciudadanos tienen la capacidad para participar en un escenario político (Puerta L., Pérez M., Idárraga S., y Múnera, 2006).

El concepto de ciudadano dentro de la cultura política cobra gran sentido, pues este es quien le entrega un carácter particular cuando se relaciona con la democracia y la participación. De forma paralela, la ciudadanía, categoría amplia de donde se desprende el pronombre al sujeto que la ejerce, plantea la existencia de un grupo de individuos dotados de características y capacidades como la libertad, la igualdad y la racionalidad, frente a la ley, y son estos quienes legitiman el poder. Así, el concepto de ciudadano se le otorga todos los que asuman este rol dentro de la sociedad-mundo, que en términos de Morin, Ciurana, y Motta (2003) forma ciudadanos que

son protagonistas conscientes, comprometidos con la conformación de una sociedad planetaria.

La democracia cuenta con unos principios que hacen que esta sea como se planteó con anterioridad, es un modo de vida, no solamente un sistema político. Otra mirada analítica plantea que la democracia es una forma de ver el mundo: es una cosmovisión (Toro, 2006), la cual comienza a ser construida, partiendo de un principio de secularidad, es decir, que no es algo natural sino algo inventado por el ser humano. Por lo tanto, es necesario enseñarla y aprenderla. El campo universitario es un buen espacio para empezar a construir todas esas posiciones reflexivas y críticas frente al sistema, no se trata de dar por sentado, que se puede modificar o transformar la forma como se aplica y entiende.

### **Democracia y participación**

Una de las razones por las cuales es importante relacionar la democracia con la cultura política, es porque ésta se convierte un elemento importante para intentar el cumplimiento de los derechos que se otorgan al ciudadano. En el caso de la universidad según Kandel (2007) la democracia se construye por la formalidad del voto a una genuina experiencia democrática que atraviese profundamente la vida de la universidad y se preocupe por abarcar el ingreso, la retención, la producción del conocimiento y la vida académica en su conjunto.

En el caso de la Universidad San Buenaventura y su Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB) en donde la participación es una forma, mediante la cual se aplica la democracia y se expresa a su vez la cultura política, por el tipo de decisiones que se asumen. En el PEB la participación en la universidad se presenta de acuerdo a los actores que intervienen dentro de la universidad, como es el caso puntual de los profesores, quienes tiene dentro de sus compromisos, poder orientar los procesos de autoformación, respeto, crítica, multidisciplinariedad, reconocimiento y aceptación del otro, que en ningún caso riñen con la libertad de cátedra, por el contrario se convierte en su impronta (Universidad San Buenaventura, 2010a).

La democracia como cosmovisión permite encontrar que la participación y la información sobre aspectos políticos al interior de la universidad revisten gran importancia. En primera instancia, debido a que esta institución, en tanto es formadora en sentido amplio, debe transformarse en un ambiente propicio para que los estudiantes, los egresados y los profesores ensayan el ejercicio ciudadano y rol que cumplirán en la socie-

dad, también mencionado en la Ley 30 de 1992 (Cuello y Elio, 2003).

Los profesores como sujetos activos dentro la formación de los estudiantes, como lo plantea el PEB, son parte de la democracia y la cultura. Tal como lo enseña el reglamento estudiantil en el capítulo XII, artículo 69. Así pues, el régimen de participación, se puede dar con la representación estudiantil, en donde se expresa que "los estudiantes tienen derecho a participar en los organismos de dirección que existan en la Universidad, mediante representes elegidos de acuerdo con la reglamentación expedida por la institución" (Universidad San Buenaventura, 2010b, p. 28).

La representación o la formación que imparten los docentes también tiene relación con el cumplimiento de sus derechos, entre ellos se encuentran: "Expresar con libertad y respeto sus opiniones (...) formar parte de las organizaciones afines a su campo de formación" (Universidad San Buenaventura, 2010b, p. 39).

Una de las críticas que se hace a la legalidad de la participación universitaria es que no corresponde a la realidad, casi siempre está acompañada de información que en muchos casos no es la más legítima. De allí, surge el poder de la información con la cual la comunidad universitaria empieza a crear propuestas frente a los inconformismos o lo nuevo que se desea (Benedito, Ferrer, y Ferreres, 1995).

De esta manera, se puede observar que necesariamente la democracia, como se planteó al comienzo, no hace referencia solamente al hecho de elegir y ser elegido. Además, es importante rescatar que la universidad es un campo de saber e investigación, en cual convergen múltiples pensamientos políticos económicos y culturales, que están transversalizados por los contextos que vive cada sujeto y la sociedad en la cual se encuentra inmerso.

La participación debe ser considerada una herramienta, no desde el imaginario de transformación, sino como un estímulo para llegar a mejorar las condiciones en las que se desarrollan los llamados ciudadanos, respaldada por la Constitución dentro de un sistema político democrático. Esta sirve para organizarse en defensa de sus derechos, para ser escuchado por el gobierno y, en fin, para influir en los rumbos y direcciones de la vida política en el sentido más amplio. De ahí que, una premisa básica de los valores y actitudes democráticos sea

la participación voluntaria de los miembros de una población. La participación incrementa el potencial democrático de una nación justamente, porque aumenta el compromiso ciudadano con valores democráticos, tales como, la idea de una sociedad atenta y vigilante de los actos del gobierno e interesada en hacerse oír por éste (Peschard, 1994).

Es importante rescatar que dentro del documento del PEB, es preciso, en la formación de líderes con capacidad de construir nuevo comportamiento moral, educar para la justicia, la paz, la democracia y el desarrollo; formar líderes capaces de afrontar los retos que surgen del fenómeno de globalización (Universidad San Buenaventura, 2010a).

Todo esto es fundamental al momento de mostrar que ese modo de vida, esa cosmovisión, trasciende ámbitos más grandes en la vida de los ciudadanos, en este caso todos aquellos que son parte de la universidad. Puesto que al momento de la interacción docente – estudiante – administrativos (en términos bonaerianos empleados y directivos), se está en un reto constante de generar unas formas de comunicación. En primer lugar, en donde se hace necesario el intercambio de opiniones y posiciones frente a lo que se piensa. En segundo lugar, el conocer que tiene un sentido práctico, que es un medio y no un fin (Universidad San Buenaventura, 2010a).

La democracia, la seguridad ciudadana, la libre expresión del pensamiento, la equidad social, la justicia económica son fortalezas de las instituciones, y en algunos casos ideales de transparencia de la gestión pública. Asimismo, se debe tener en cuenta que una educación con calidad es una palanca imprescindible del desarrollo. En este sentido, la educación es el vínculo indisociable de la cultura política con la sociedad. No obstante, la formación de ciudadanos del mundo depende de la formación integral, siendo una apuesta que se contempla en el PEB, como desarrollo de las capacidades cognitivas, estéticas y espirituales. De esta manera, se potencia las acciones de pensar, analizar, aprender, decidir, actuar y sentir (Universidad San Buenaventura, 2010a).

Lo anterior, se intenta garantizar mediante el cumplimiento de la Constitución; con relación a la autonomía universitaria, se da a través de la libertad de enseñanza, el aprendizaje y la investigación (Universidad San Buenaventura, 2010a).



## Cultura política democrática y participación universitaria

La cultura política democrática contempla dentro de todo su estructura una autoridad responsable, que seguramente saldrá de todos los medios de participación, en donde ha sido depositado legal y legítimamente el poder, y que por ello está obligada a utilizar dicho poder con responsabilidad política. Los actos y decisiones de la autoridad deben contar con la aprobación de las instituciones de representación de la sociedad, a las que se les ha encomendado la vigilancia o fiscalización del poder como fórmula para evitar la arbitrariedad o la impunidad.

Cada campo de acción en el cual se puede evidenciar la cultura política, que pareciera que no se limitara a aspectos tan restringido, como lo es la participación o la democracia, sino que complementa las acciones que se realizan con ella.

Velar por el cumplimiento dentro de la universidad de la participación, sin censura, es un reto bastante interesante, ya que en la actualidad se tiene la percepción que muchos de los jóvenes en especial, que son el alma de la universidad, no poseen una posición política clara por el simple hecho de no pertenecer a un movimiento, partido o asociación política (Sandoval, 2000). Posiblemente esto es sólo un mito, porque como se ha observado a lo largo del escrito, la cultura política, está dentro del sujeto, es decir, que se rescata lo que plantea Aristóteles "el hombre es político por naturaleza", lo cual se expresa en ese entramado de experiencias que lo llevan a descubrirse a sí mismo y a los demás.

Por otro lado, en el PEB con relación al "bienestar institucional, como lo plantea el punto 1.4 del capítulo 3, busca mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria y orientar los procesos y acciones formativas; al tiempo, que fomenta la participación activa de los miembros universitarios, con el fin, de mantener su bienestar dentro de la institución" (Universidad San Buenaventura, 2010, p. 70)

Con lo anterior, la cultura política en relación a la participación, permite mostrar que las actitudes, saberes y acciones son importantes al momento de poner en práctica lo que se llama democracia, en el contexto universitario.

La democracia Universitaria tiene sus asientos en la autonomía, sin esta, la universidad carece de una rela-

ción idónea para el ejercicio de la democracia específicamente universitaria.

La autonomía universitaria se liga al concepto de libertad, de legitimidad y respeto con relación a las prácticas educativas en el PEB, se ampara este con lo planteado por la Constituyente de 1991 en el artículo 69, en donde "el principio de autonomía universitaria, que en las sociedades moderna y postmodernas se considera como uno de los partes del estado democrático, en cuyo fin se puede cumplir la misión y los objetivos" (Universidad San Buenaventura, 2010, p. 31).

Darle autonomía a la universidad como un acto democrático, hace que la democracia universitaria sea la que tiene la facultad de reclamar de manera más amplia las participaciones de toda la comunidad de profesores, estudiantes y empleados. La participación democrática no puede reducirse a delegar mandatos a comisiones u autoridades, sino que debe consagrarse un régimen de consulta oportuna a la comunidad de base y hacer de la presentación de cuenta de las autoridades superiores a modo de regular la vida universitaria (Núñez, 1982).

Con relación a esto, muchas veces se ha cuestionado la forma de participación al interior de las universidades (Michavila y Pitarch, 2001). Ya que se realizan consultas, muchas con previas decisiones, sin tomar en cuenta los estudiantes o profesores, privilegiando intereses particulares. También, se puede dar el caso que se consulta como un acto simplemente de protocolo o por un requisito que cumplir.

En el escenario universitario, cobra gran relevancia los procedimientos electorales y las disposiciones reglamentarias. En cuanto a la conformación del cogobierno se puede observar que lo democrático depende de las actividades cotidianas, orientadas hacia determinado fin (Kandel, 2007).

Para la Universidad San Buenaventura de acuerdo con el PEB, es un reto constante que ésta se constituya en una organización de aprendizaje continuo, que sea generador y constructor de una cultura de la calidad en su interior (Universidad San Buenaventura, 2010).

La autonomía debe estar guiada a diversos retos que presentan las universidades en el desarrollo de sus políticas, que generan las instituciones nacionales encargadas de vigilar y controlar. Al interior de la universidad es imprescindible la planeación como instrumento de la

alta gerencia universitaria, que exige a su comunidad la incorporación de un pensamiento sistémico y estratégico que pueda prever y resolver los conflictos y a futuro asumir retos buscando resultados altamente fructíferos y productivos (Universidad San Buenaventura, 2010).

Lo planteado anteriormente, permite mostrar que la participación, la democracia, son procesos inmersos dentro de un conglomerado de acciones que fundamentan todo lo que tradicionalmente se ha construido. La conciencia de todos los que se hacen participantes activos del saber y de las reflexiones del contexto en el cual se desenvuelven son quienes en su mayoría están en la universidad. La libre expresión, la igualdad, la verdad que casi siempre son las que se buscan, permiten ver que no solamente en los procesos de conteo de votos y la subida de un representante que se configura como el que representa las mayorías se lleva a cabo todo un proceso llamado democracia.

El sentido de lo público de la democracia, deja de lado todo lo que necesariamente se ha camuflado con los masivos medios de información y comunicación, quienes son fundamentales en la construcción del pensamiento, sumado a los sentimientos y las acciones de los sujetos de la sociedad. De esta forma, una cultura política es la que garantiza que se forme el sentido democrático, en donde un factor fundamental es poder darle vigencia al Estado y su sistema político, a través de sus representantes (Sánchez Sierra, 2013; Cavaliere, Gómez, Paz y Salvarezza, 2013; del Cid, 2013; Rincón, 2012).

A lo largo del artículo y la revisión del PEB, se puede evidenciar que el mayor campo donde se puede llevar a la práctica la participación por parte de la comunidad universitaria es en el numeral 1.1. del capítulo 7, que habla de la autoevaluación, siendo uno de los procesos de continua construcción, uso de la información y planificación de acciones de mejoramiento, donde se anteviene toda la comunidad universitaria (Universidad San Buenaventura, 2010).

Por medio de los diferentes estamentos de la universidad, como es el consejo de gobierno, académico, y de facultad, y todos aquellos que cumplen funciones administrativas; permiten la configuración de un sistema fuerte de cultura política y construcciones de democracia, en donde se valoren otros aspectos que conciernen a la sociedad. Ahora bien, en lo pragmático a continuación se presentará un instructivo para adelantar elecciones en la Universidad de San Buenaventura.

## **Instructivo para adelantar los procesos electorales de la Universidad de San Buenaventura**

A continuación se hace la sugerencia de cómo llevar a cabo un proceso electoral al interior de una universidad. Para ello se tiene en cuenta la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá.

### **Rol de la Vicerrectoría Académica**

Dentro del rol de la Vicerrectoría Académica para las categorías de análisis del presente artículo se encuen-

**Tabla 1. Rol de la Vicerrectoría Académica**

Vicerrectoría Académica	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Actividad/Fecha																				
Apertura de elecciones desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas																				
Control y seguimiento del proceso																				
Motivación y seguimiento con decanaturas																				
Publicación en Breviloquio																				

Fuente: Vicerrectoría Académica. (2013) Orientaciones para la Elección de Representantes de Estudiantes, Profesores y Graduados a los Consejos Académico y de Facultad. Universidad de San Buenaventura- Bogotá.

**Tabla 2. Certificaciones y requisitos para inscripciones de los candidatos al Consejo de Facultad**

Rol	Ente certificador	Requisitos
Estudiantes	Oficina de Registro y Control	Estar debidamente matriculado en el periodo académico actual. No haber sido objeto de sanción disciplinaria. Presentar una propuesta que sustente su candidatura.
Profesores	Jefatura de Talento Humano	Tener vinculación de tiempo completo o medio tiempo con la Facultad / Unidades Académicas en el periodo académico actual. Tener vinculación con la Facultad / Unidades Académicas, de mínimo un año de antigüedad. Presentar una propuesta que sustente su candidatura.
Graduados	Oficina de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional	Tener el carnet de graduados y estar registrado en la base de datos de la ORI. No haber sido objeto de sanción disciplinaria durante sus estudios en la Universidad. Haberse graduado mínimo tres años antes de la presente convocatoria. Contar mínimo con 3 años de experiencia profesional, encontrarse ejerciendo su profesión actualmente y presentar el certificado laboral con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. Presentar una propuesta que sustente su candidatura.

Fuente: Vicerrectoría Académica. (2013) Orientaciones para la Elección de Representantes de Estudiantes, Profesores y Graduados a los Consejos Académico y de Facultad. Universidad de San Buenaventura- Bogotá.

tran: apertura de elecciones, control y seguimiento del proceso, motivación y seguimiento con decanaturas, entre otras. (Ver Tabla 1).

### **Rol de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en su rol de promotora de los procesos socio-culturales y políticos está llamada a liderar los procesos en cuanto a las elecciones de representantes de estudiantes y profesores se refiere.

La máxima autoridad del proceso es el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, frente a quien se deben presentar informes. En la Tabla 2 se relacionan las certificaciones y requisitos para inscripción de los candidatos al Consejo de Facultad.

### **Rol de los decanos**

Los decanos tienen la potestad de delegar a algún profesor o director de programa para que adelante el proceso.

Los candidatos deben presentar sus propuestas ante el decano o ante quien haga sus veces para que sea difundido por los canales de comunicación instituidos por la decanatura.

### **Rol del profesor de Cultura Política o quien haga sus veces**

Quien lidera el proceso de la elecciones es el docente de la materia de Cultura Política o quien designe el Decano.

La responsabilidad del docente es trabajar mancomunadamente y junto con sus estudiantes de la materia para llevar a feliz término dicho proceso. Se debe aclarar que la responsabilidad es en su totalidad del docente.

El trabajo que realiza el profesor de Cultura Política o quien haga sus veces, es en todas las Facultades de la Universidad y se debe tener en cuenta que Unidades Académicas como el Centro de Idiomas, Bienestar Institucional y CIDEH cuentan con profesores, por lo tanto tienen elección de representantes (Vicerrectoría Académica, 2013) (Ver Tabla 3 y 4).

La inscripción de los candidatos a representante, tanto como de los estudiantes como de los profesores, debe hacerse con todos los datos solicitados, en especial la fotografía para que pueda identificarse a los candidatos.

A pesar que existan opciones para elegir candidatos a las distintas instancias, se sugiere que se incluya la opción de voto en blanco.

Se debe garantizar que los candidatos gocen de los mismos espacios de publicidad y socialización, pero es potestad de cada candidato que utilice los canales institucionales o canales alternativos para difundir sus propuestas.

Como responsabilidad del profesor de cultura política, o quien haga sus veces, está en bombardear los canales de comunicación institucionales, invitando a la comunidad bonaventurina a que ejerzan su legítimo derecho al voto.

**Tabla 3. Rol del Profesor de Cultura Política o quien haga sus veces**

Profesor de Cultura Política o quien haga sus veces	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo											
Actividad/Fecha	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Preparación de las elecciones en conjunto con los estudiantes de la materia de Cultura política																
Inscripción de candidatos de representantes de egresados, estudiantes y profesores																
Apoyo en la verificación de los requisitos por parte del director de programa.																
Registro de la información en la página web de la Universidad. (Directores de programa)																
Publicación lista de candidatos de representantes de egresados, estudiantes y profesores																
Debate público de los candidatos																
Votaciones																
Escrutinio																
Publicación de resultados																
Preparación de artículo y publicación de informe en Brevoipo																

Fuente: Vicerrectoría Académica. (2013) Orientaciones para la Elección de Representantes de Estudiantes, Profesores y Graduados a los Consejos Académico y de Facultad. Universidad de San Buenaventura- Bogotá.

**Tabla 4. Actividades adicionales para fortalecer la cultura política universitaria**

Actividades desde el Opla	Formación del espíritu latinoamericano: hacer charlas con embajadores o ir con estudiantes de la materia de Política Latinoamericana a promover el conocimiento en colegios -con que la Universidad tenga convenio - acerca de América Latina.
Texto de apuntes de clase	Elaboración de texto de cultura política con base en el micro currículo de cultura política.

Fuente: el autor.



Desde el curso de cultura política se debe apoyar en principio a los candidatos participantes de la contienda electoral. Estos estudiantes aplicarán no sólo sus conocimientos en cultura política, sino sus aprendizajes en la carrera de ciencia política al momento, tendrían la figura de asesores políticos a los candidatos estudiantes en las diferentes facultades que acepten sus servicios. Se deja como sugerencia la posibilidad de adelantar una propuesta electoral paralela.

## Conclusiones

La cultura política va más allá de la participación electoral, de ejercer el voto o de tener cédula. En este espacio se buscará que se haga una debate crítico acerca de cómo se construye lo público y lo privado, de cómo se construyen las relaciones de costo beneficio de lo político, de cómo se establecen las líneas de poder, de cómo se negocia, de cómo se impone la política a la mayoría. Observar cómo hay una cultura política en la cotidianidad, que debe ser llamada a trascender la cafetería, el salón de clases, evidenciar lo que se conoce como el "currículo oculto".

Por tal motivo, se hace la sugerencia a partir de las experiencias que se han realizado en la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, que la jornada se haga un día, con la disposición de urnas físicas para ejercer el derecho al voto, se requiere equipo de perifoneo con carpeta cercana a los puestos de votación para que se pueda ayudar en dos funciones: en la promoción, en la participación con el voto en la elección y como punto de información, brindando la información suministrada por las facultades acerca de los planes de gobierno de los profesores como de los estudiantes.

Al finalizar el proceso democrático, se debe presentar un informe comparativo de los resultados electorales, a ser presentado en Breviloquio (Boletín Institucional de la Universidad de San Buenaventura).

Los procesos de formación en cultura política están ligados intrínsecamente con la Facultad de Ciencias jurídicas, en especial con el Observatorio de Política Latinoamericana. En el sentido que los eventos que allí se presentan son de alto impacto para la comunidad Bonaventuriana y porque desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se debe propender por la formación clara, efectiva y pragmática de competencias ciudadanas al interior de la Universidad, bastante relacionadas con la cultura política universitaria.

## Referencias

- Benedito, V., Ferrer, V., y Ferreres, V. (1995). *La formación Universitaria a debate*. Bacerlona.
- Bernal, G. A. (2014). Sobre La Separación y el Equilibrio de Poderes Públicos en Colombia. *Principia Iuris*, 14 (14).
- Biblioteca Luis Ángel Arango. (s.f) La democracia como Sistema Político. Biblioteca Virtual. Banco de la República. [En línea]. Disponible en <http://www.banrepvirtual.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli25.htm> Consultado el 7 de agosto de 2013.
- Cavaliere, A., Gómez, R., Paz, A., y Salvarezza, N. (2013). *Políticas culturales y esfera pública en la Argentina de 2012: entre el Estado, el mercado y la crítica cultural*.
- Cuello P. M., y Elio, P. (2003). Participación política estudiantil al interior de la universidad: interés en política y conocimiento sobre la vida insituticional. [En línea]. Disponible en [http://www.seadpsi.com.ar/congresos/cong\\_marplatense/iv/trabajos/trabajo\\_67\\_484.pdf](http://www.seadpsi.com.ar/congresos/cong_marplatense/iv/trabajos/trabajo_67_484.pdf) Consultado el 21 de agosto de 2013.
- Del Cid, P. A. (2013). La democracia en el espacio público mediático. *Global Media Journal México*, 6 (12).
- González García, E. (2012). *Educación de la cultura política en los manuales escolares de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*.
- Núñez, T. (1982). Política, Cultura y universidad. *Nueva Sociedad*, pp.15-23.
- Kandel, V. (2007). Participación estudiantil y gobierno universitario. Nuevos actores- viejas estructuras. *Dossier*, pp. 105-106.
- Martínez Carazo, P. C. (2011). El método de estudio de caso estrategia metodológica de la investigación científica. *Revista científica Pensamiento y Gestión*, (20).
- Michavila, F., y Pitarch, F. M. (2001). *La salida del laberinto: Crítica urgente de la Universidad*. Editorial Complutense.
- Morin, E., Ciurana, E. R. y Motta, R. (2003). *Educar en la era planetaria*. Barcelona: Gedisa.
- Olabuénaga, J. I. R. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (Vol. 15). Universidad de Deusto.
- Peschard, J. (1994). *La cultura política democrática. Capacitación Electoral y Educación Cívica*. Instituto Federal Electoral.
- Puerta L., U., Pérez M., C., Idárraga S., C. M., y Múnera, F. (2006). *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia*. Bogotá: Legis.S.A.
- Ramírez, S. (14 de abril, 2013). La democracia como verdad o mentira. *El Tiempo.com*, Opinion.
- Restrepo R., J. C. de J. (2006). Estándares básicos en competencias ciudadanas: una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia. *Papel Político*, 11(1), pp.137-175.
- Rincón, O. (2012). Formas de actuar y hablar juntos. Políticas culturales de medios de comunicación, televisión regional, local y educativa. *Signo y pensamiento*, 17 (32), pp. 41-60.
- Rojas P. R. (24 de octubre, 2001). Cultura Política. *El Tiempo.com*, Opinión.
- Sánchez Sierra, J. C. (2013). Telenovelas, narcotráfico y conciencia política en Latinoamérica. Perspectivas sobre un problema de estudio. Guillermo de Ockham: *Revista científica*, 11(2), pp. 15-34.

- Sánchez Vásquez, A. (2007). *Ética y política*. México: FCE, UNAM, FF y L.
- Sandoval, M. (2000). *La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes*. Centro de Estudios de la Juventud, Universidad Católica de Chile.
- Sarmiento, P., y Tovar, M. C. (2012). *El análisis documental en el diseño curricular: Un desafío para los docentes*.
- Thompson, Ellis, y Wildavsky (1990). *Cultural theory*. Westview, Boulder, CO.
- Toro, J. B. (30 de junio, 2006). *Plan decenal de educación*. [En línea] Disponible en [http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-312638\\_recurso\\_1.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-312638_recurso_1.pdf) Consultado el 22 de agosto de 2013.
- Universidad San Buenaventura. (2010a). *Proyecto educativo Bonaventuriano*. Bogotá: Bonaventuriana.
- Universidad San Buenaventura. (2010b). *Reglamento estudiantil de Pregrado y Posgrado*. [En línea] Disponible en <http://www.usbbog.edu.co/images/documentos/reglamentoestudiantil911.pdf> Consultado el 22 de agosto de 2013.
- Vicerrectoría Académica. (2013). Orientaciones para la elección de representantes de estudiantes, profesores y graduados a los Consejos Académico y de Facultad. Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

---

**Para citar este artículo:**

Molina, D. (2014). Cultura política, democracia y participación: más allá de las elecciones universitarias. Práctica de la Universidad de San Buenaventura. *Ciencia y Poder Aéreo*, Vol. 9 (1). Pp. 183-192